

## DIARIO



## OFICIAL

 DEL  
 MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA

## SUMARIO

**Reales órdenes.**

**ESTADO MAYOR CENTRAL.**—Confiere destinos, ascenso, baja por retiro y concede continuación en el servicio al personal que expresa.—Dispone se amortice una vacante de maestro torpedista.—Aumenta dotación de marinería a la Base Naval de Cádiz.—Autoriza al Cap. de F. D. R. Manjón para usar una condecoración chilena.—Concede pensiones de condecoraciones de San Hermenegildo al personal que indica

**CONSTRUCCIONES DE ARTILLERIA.**—Dispone pase a situación de reserva el Cor. D. D. de Lora.—Dispone se efectúen pruebas de fuego con las granadas que expresa.

**SERVICIOS AUXILIARES.**—Concede licencia al C. M. D. J. Lecea.—Dispone pase a situación de reserva el id. D. A. Pallás. Dispone se amortice una vacante de mozo de oficios.—Nombra Auxiliar del Pintor-Restaurador del Museo Naval a don M. Gastón.

**INTENDENCIA GENERAL.**—Concede licencia al Cr. de N. don S. Calderón.

**SERVICIOS SANITARIOS.**—Confiere destinos y concede vuelta al servicio activo al personal que expresa.]

**ASESORIA GENERAL.**—Destino al T. Aud. de 4.<sup>a</sup> clase D. R. Vicente.

**Anuncios.**

## Sección oficial

## REALES ÓRDENES

## Estado Mayor Central

Excmos. Sres.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

**Destinos**

Nombra Comandante de la lancha *M-4*, para el 5 de enero próximo al Alférez de Navío D. Juan Magaz y Fernández de Henestrosa, en relevo del Oficial de igual empleo D. Alejandro Molins Soto, que tiene cumplido en dicho destino un año.

21 de diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Se dispone que los primeros Contramaestres D. Manuel Montero Pita y D. José Merino López cesen en sus actuales destinos y sean pasaportados con el fin de embarcar en la draga *Titán* y Crucero *Reina Regente* respectivamente, en donde tomarán el cargo de su profesión.

24 diciembre de 1923.

Sr. General Jefe de la 3.<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor Central de la Armada.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

**Ascensos**

Se promueve a su inmediato empleo con antigüedad de 17 del corriente mes al primer contraamaestre D. Carmelo González Vázquez, en vacante producida por pase a situación de reserva del Contraamaestre Mayor D. Jacobo Porto Martull, continuando asignado a la Sección del Departamento de Ferrol.

20 de diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

—o—

Se promueve al empleo de 2.<sup>o</sup> Contraamaestre de la Armada con antigüedad de 6 del corriente mes al maestro de marinería Marcial Regal Cebreiro, el cual queda asignado a la Sección del Departamento de Ferrol.

20 de diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. General Jefe de la División de Instrucción.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**Bajas**

Se dispone que en 8 de enero próximo, en que cumple la edad reglamentaria para ello, cause baja en la Armada el Maestro torpedista-electricista D. Gumersindo Olavarría Carvajal, con el haber pasivo con que en su día lo clasifique el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se declara corresponde a la amortización la vacante que se origina con dicho motivo por ser la primera producida en este empleo a partir del Real decreto de 1.º de octubre último.

21 diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

**Enganches**

Se concede la continuación en el servicio al personal de marinería que a continuación se relaciona:

Cabo de Marinería del *Jaime I*, Pedro López Balles-ter, un año en 1.ª campaña voluntaria.

Cabo de Aeronáutica del *Dédalo*, José Pérez Carreño, tres años en 1.ª campaña voluntaria.

Fogonero preferente de la Escuela Naval, Enrique Mu-ñoz Romero, tres años en 2.ª campaña voluntaria, a par-tir del 10 de mayo de 1923.

Fogonero preferente del *Torpedero número 19*, Antonio Gómez Pantoja, diez días en 2.ª campaña voluntaria, y a la terminación de ésta tres años en 3.ª campaña volun-taria.

21 diciembre de 1923.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cá-diz y Cartagena.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protec-torado en Marruecos.

**Dotaciones**

Se aumenta en seis marineros de 2.ª la dotación de la Base Naval de Cádiz, mientras duren los trabajos topo-gráficos de la misma.

21 diciembre de 1923.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

**Condecoraciones**

Se autoriza al Capitán de Fragata D. Ramón Manjón y Brandariz para usar sobre el uniforme la condecora-ción chilena "Al Mérito", que le ha sido otorgada.

21 de diciembre de 1923.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Señores. . . .

**Orden de San Hermenegildo**

Se circula que por Real orden de Guerra se ha concedido al personal de la Armada que se relaciona pensión de Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

16 diciembre de 1923.

Señores. . . .

Relación que se cita.

CUERPOS	EMPLEOS	Situación.	NOMBRES	Conde- coraciones	ANTIGÜEDAD		Pensión anual. Pesetas	FECHA del cobro.	Región.	Residencia.
					Día	Año				
General . . . . .	Teniente de navío. . . . .	Retirado . . .	D. Moisés Domínguez Amores. . . . .	P. de cruz	8	enero 1910	600	1 julio 18	8.ª	Camarinas (Coruña).
Infantería de Ma- rina . . . . .	Capitán . . . . .	Activo. . . . .	D. Antonio Brocos Herrera. . . . .	P. de cruz	9	oebre. 1922	600	1 Nbre. 22	8.ª	Ferrol (Coruña).
Idem. . . . .	Coronel. . . . .	Idem. . . . .	D. Antonio de Murcia Riaño. . . . .	P. de cruz	8	julio 1923	600	1 agosto 23	3.ª	Cartagena (Murcia).

Madrid 16 de diciembre de 1923.—El Amirante Jefe del Estado Mayor Central, Gabriel Antón.

MINISTERIO

## Construcciones de Artillería

### Situaciones

Dispone que el Coronel de Artillería de la Armada don Diego de Lora y Ristori, cause baja en la situación de eventualidades y alta en la situación de reserva, en 20 de noviembre último, con el haber pasivo de *novcientas* pesetas (900), a percibir por la Habilitación de la Comandancia de Sevilla, punto donde ha fijado su residencia.

17 de diciembre de 1923.

Sr. General Jefe de Construcciones de Artillería.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores...

### Material

Se dispone que antes de seguir la marcha de la fabricación del pedido de granadas de 37 milímetros hecho a la Sociedad "Talleres de Guernica", deben llevarse a cabo por la Junta facultativa de Artillería en el polígono de Torregorda, pruebas de fuego con granadas procedentes de la primera colada, y conducentes, a juzgar de la calidad del producto fabricado, o si será conveniente introducir alguna modificación en el proceso de fabricación, disparándose cinco de éstas en el cañón de empleo con carga de servicio, y recogiendo después del disparo; dando cuenta a los fabricantes de la fecha en que dichas pruebas han de realizarse por si desearan enviar a ellas un representante.

17 diciembre de 1923.

Sr. General Jefe de Construcciones de Artillería.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Inspector de la Marina en la fábrica de Galdácano.

El Almirante encargado del Despacho,  
GABRIEL ANTÓN.

## Servicios auxiliares

### Licencias

Concede al Capitán Mayor del Cuerpo Eclesiástico de la Armada D. Juan Lecea Escalzo, dos meses de ampliación a la licencia que, por enfermo, está disfrutando en esta corte, percibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

21 diciembre de 1923.

Sr. General Jefe de la 3.<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor Central y Servicios Auxiliares de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en esta corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Vicario General Castrense.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Situaciones

Clasificado por el Consejo Supremo de Guerra y Ma-

rina con el haber pasivo de los noventa céntimos del sueldo de su empleo el Capellán Mayor del Cuerpo Eclesiástico de la Armada D. Alberto Pallás Montseny, o sean *seiscientas* pesetas (600,00) al mes, se dispone que desde la revista administrativa del mes de enero del año venidero, le sea abonada la expresada cantidad por la Habilitación de Marina de Barcelona, causando baja en la situación de actividad y alta en la de reserva desde la referida fecha, amortizándose la vacante por ser la primera producida en ese empleo después de publicado el Real decreto de 1.<sup>o</sup> de octubre último (*Gaceta* de Madrid núm. 275) y con arreglo a lo prevenido en el artículo 2.<sup>o</sup> del indicado Real decreto.

21 diciembre de 1923.

Sr. General Jefe de la 3.<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor Central y Servicios Auxiliares de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Vicario General Castrense.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Amortizaciones

Dispone que con arreglo a lo que determina el art. 2.<sup>o</sup> del Real decreto de 1.<sup>o</sup> de octubre del año actual (*Gaceta* de Madrid núm. 275) se amortice la vacante de mozo de oficina de este Ministerio, ocurrida en esta corte el 11 del presente mes, por fallecimiento del de esa clase Bernardino Manuel Castro, por ser la primera producida después de la publicación del expresado Real decreto.

21 diciembre de 1923.

Sr. General Jefe de la 3.<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor Central y Servicios Auxiliares de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en esta corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

### Indeterminado

Nombra al Pintor de Historia D. Melchor Gastón Sánchez Auxiliar del Pintor Restaurador del Museo Naval de este Ministerio, sin que el nombramiento le de derecho a sueldo ni emolumento de ninguna clase.

20 diciembre de 1927.

Sr. General Jefe de la 3.<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor Central y Servicios Auxiliares de la Armada.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Director del Museo Naval.

El Almirante encargado del Despacho,  
GABRIEL ANTÓN.

## Intendencia general

### Licencias

Se conceden dos meses de licencia, por asuntos propios, al Contador de Navío D. Saturnino Calderón y Mérida, empezando a disfrutarla cuando termine la que en la actualidad disfruta por enfermo.

22 de diciembre de 1923.

Sr. Intendente General de este Ministerio.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en esta corte.

Sr. Ordenador General de Pagos.

El Almirante encargado del Despacho,  
GABRIEL ANTÓN.

## Servicios Sanitarios

### Destinos

Dispone que el Comandante Médico D. Sebastián Hernández Martínez cese a las órdenes del Ministerio de la Gobernación, comisión que le fué conferida por Real orden de 26 de noviembre último (D. O. núm. 272) y se reintegre a su destino de este Ministerio, haciéndose constar para general conocimiento y satisfacción del interesado, lo altamente complacido que el de la Gobernación ha quedado del celo y actividad con que el mencionado Comandante Médico ha desempeñado el servicio especial que se le confió.

21 diciembre de 1923.

Sr. Inspector Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. General 2.º Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Intendente General de Marina.

Señores...

Dispone que el Teniente Médico D. Juan J. Ramírez Montesinos desembarque del Acorazado *Jaime I* y embarque en el Cañonero *Cánovas del Castillo*; y que el Oficial del mismo empleo D. Ernesto Fernández Jiménez cese en los destinos que interinamente desempeña en el Departamento de Cartagena y embarque en el Acorazado *Jaime I*.

21 diciembre de 1923.

Sr. Inspector Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Comandante General de la Escuadra de Instrucción.

Sr. Intendente General de Marina.

### Situaciones

Concede la vuelta al servicio activo al Teniente Coronel Médico en situación de supernumerario don Alfonso Cerdeira Fernández, y ordena quede en Sevilla en situación de disponible hasta ocupar destino de su empleo; debiendo percibir sus haberes por la Habilitación de dicha provincia marítima.

21 diciembre de 1923.

Sr. Inspector Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Sr. Almirante Jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Dispone que el Capitán Médico de la Armada D. Rogelio Calvo Giraldez, en situación de reemplazo por enfermo, cese en dicha situación y vuelva al servicio activo, quedando disponible en Madrid en expectación de destino.

21 diciembre de 1923.

Sr. Inspector Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## Asesoría general

### Destinos

Destina, en comisión, como Auxiliar de la Auditoría del Departamento de Ferrol, al Teniente Auditor de cuarta clase D. Román Vicente y García-Cervino, actualmente disponible en esta corte.

26 de diciembre de 1923.

Sr. Asesor General del Ministerio.

Sr. Almirante Jefe de la Jurisdicción de Marina en esta corte.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

Sr. Interventor Civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

## ANUNCIOS

### Ramo de Ingenieros del Arsenal de Ferrol.

Dispuesto por Real orden comunicada de 27 de noviembre último la provisión de una plaza de Escribiente de Maestranza, vacante en el Ramo de Ingenieros de este Arsenal, se saca a concurso entre los operarios que pasaron del Arsenal del Estado, en este Departamento, al servicio de la Sociedad Española de Construcción Naval, con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones de 31 de enero de 1922 (D. O. núm. 26), Real orden de 8 de noviembre de 1921 (D. O. núm. 254) y punto 7.º de la Real orden circular de 28 de octubre del corriente año.

Las instancias serán dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General de este Arsenal, y el plazo para su admisión expirará al mes de la publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL, y diez días después empezarán los ejercicios de examen.

Dichas instancias deberán ser acompañadas de certificación que acredite su estancia sin interrupción en la Sociedad, conducta observada en la misma y jornal que disfruta con seis meses de antelación a la fecha de este concurso.

Arsenal de Ferrol, 20 de diciembre de 1923.

El Jefe del Ramo,  
Alfredo Cal.

Dispuesto por Real orden telegráfica de 16 de enero último, aclarada por las de 5 y 22 de octubre del corriente año, la provisión de una plaza de Capataz de Herreros de ribera, vacante en la Comisión Inspector de este Arsenal, por fallecimiento del que la desempeñaba, y habiendo quedado desierta por no haber concurrido ningún Capataz de la Maestranza del Estado, hoy al servicio de la Sociedad Española de Construcción Naval, se saca a concurso entre los operarios de Primera clase de Herreros de ribera de este Arsenal, con arreglo a lo que determina el punto 5.º de la Real orden circular de 28 de octubre del corriente año y a lo dispuesto en el art. 55 del vigente Reglamento de Maestranza de la Armada.

Las instancias se dirigirán al Excmo. Sr. Comandante General de este Arsenal; el plazo de admisión de las mismas expirará a los cuarenta días de la publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL, y diez días después tendrán lugar los ejercicios de examen.

Arsenal de Ferrol, 19 de diciembre de 1923.

El Jefe del Ramo,  
ALFREDO CAL.